

Cambios a los Prospectos de Información al Público Inversionista

16 de diciembre de 2021

Estimado Inversionista:

Te informamos que con fecha 15 de diciembre de 2021, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) emitió oficio de autorización de los **cambios solicitados al Prospecto de Información al Público Inversionista** de los Fondos señalados.

Los cambios realizados respecto a la versión anterior son:

FONDO	OFICIO	CAMBIOS REALIZADOS	FECHA DE IMPLEMENTACION
SCOT200	157/13446/2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Modificación en el apartado de Régimen Fiscal. 2. Creación de las series FBF, FBM y FBE. 3. Creación de clases CU (CU1-CU4). 4. Cambio de razón social. 5. Incorporación de Instrumentos Derivados. 6. Régimen de inversión. 7. Posibles adquirientes 	08/02/2022*
SBANKCP	157/13441/2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambio de Razón Social 2. Política de inversión 3. Cambio de benchmark 4. Cambio de régimen de inversión 5. Cambio en posibles adquirentes 6. Cambios en la política de compra venta de acciones 	

Es importante señalar que, derivado de los cambios mencionados, en caso de que algún Cliente no esté de acuerdo con los mismos, tendrá el derecho de que el Fondo adquiera el total de su tenencia accionaria a precio de valuación y sin aplicar diferencial alguno.

A partir de la fecha señalada* podrás consultar el Prospecto de Información al Público Inversionista y Documento con Información con Clave para la Inversión (DICI) en www.scotiabank.com.mx

Atentamente.
 Scotia Fondos, S.A. de C.V.
 Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
 Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Scotia Global Asset Management y Scotia Fondos son las marcas bajo las cuales Scotia Fondos S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat subsidiarias directas o indirectas en propiedad absoluta de The Bank of Nova Scotia (Scotiabank), comercializan y distribuyen fondos mutuos, así mismo reconocen el derecho innegable que tiene el cliente de contratar a través de un tercero independiente los productos y/o servicios adicionales o ligados a los mencionados en esta publicación o aquellos que pudieran ofrecer cualesquiera de las Entidades de su Grupo Financiero.